

					Código: GCCON-AN-001		
Versión: 06							
PROCESO							
GESTIÓN CONTRACTUAL							
NOMBRE DEL FORMATO							
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA							
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN							
Pública		☒	Pública Clasificada		☐	Pública Reservada	
☐		☐					
CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.8581474 de 2025			NOMBRE DE PROVEEDOR: PC MAC SA				
VIGENCIA DEL CONTRATO: 5 MESES			NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: MANLER HERLEY MARTINEZ GUERRERO				
OBJETO: Contratar la compra de SOFTWARE y HARDWARE, así como equipos de sistemas especializados para la dotación de ambientes de aprendizaje de la sede talento creativo Bronx del SENA del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura y sedes alternas.							
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)			RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
- Generación de residuos aprovechables - Consumo de agua - Consumo de energía			- Riesgo Físico - Riesgo Locativo: Caídas a mismo y a diferente nivel. - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánico - Riesgo Público				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO		ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para Compra de SOFTWARE y HARDWARE							
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
El contratista deberá cumplir estrictamente con todas las disposiciones y regulaciones locales y nacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo durante todas las etapas del contrato, especialmente en la fase de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos. Esto incluye el cumplimiento de la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 0312 de 2019, que regulan los estándares de salud ocupacional y prevención de riesgos laborales en el país		Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			Cumple: el proponente allega documentación que corrobora el cumplimiento de la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la realización de su actividad contractual
El contratista deberá identificar los riesgos laborales asociados con las actividades de instalación y manejo de los equipos tecnológicos, adoptando las medidas preventivas necesarias para evitar accidentes. Esto incluye el uso de equipos de protección personal (EPP), como guantes, gafas de seguridad, y cualquier otro equipo adecuado para evitar posibles riesgos.		Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			Cumple: el proponente allega documentación tal como lo es la matriz de riesgos que corrobora el cumplimiento de la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la realización de su actividad contractual, adoptando las medidas de prevención y protección de la labor.
AMBIENTAL Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA							
Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá adoptar medidas para minimizar el impacto ambiental asociado con la instalación de los equipos, como la reducción del consumo de energía, la utilización de productos y materiales reciclables, y la gestión adecuada de los desechos derivados del proceso		Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Cumple: el proponente allega certificación de PC MAC que durante la ejecución del contrato, el contratista aplicó medidas para prevenir y mitigar impactos ambientales, incluyendo el uso eficiente de la energía y materiales reciclables para reducir residuos. Asimismo, gestionó adecuadamente los residuos generados conforme a la normatividad vigente, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones en sostenibilidad ambiental.
El contratista se compromete a actuar de manera responsable y sostenible, promoviendo el uso de tecnologías verdes y productos con baja huella de carbono. Además, deberá asegurar que los equipos adquiridos sean eficientes en términos de consumo energético y que cumplan con los estándares internacionales en cuanto a la certificación energética (como el Etiqueta de eficiencia energética)		Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Cumple: el proponente allega certificación de PC MAC que durante la ejecución del contrato, el contratista aplicó criterios de sostenibilidad en la selección de equipos, priorizando tecnologías de bajo impacto ambiental y con eficiencia energética. Los equipos cumplen con las especificaciones técnicas y cuentan con certificaciones o etiquetado de eficiencia, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones en sostenibilidad y uso eficiente de la energía.
CONSTANCIA SE FIRMA							
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				AMBIENTAL Y DE LA ENERGÍA			
							